

 <p>Administración Aduanera de Honduras</p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS</b></p> <p><b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b></p>	<p><b>FORMULARIO I- ADUANAS-2023</b></p> 
--	---	--

## ACTA N° 01

31 de enero del 2023, Tegucigalpa, M.D.C.

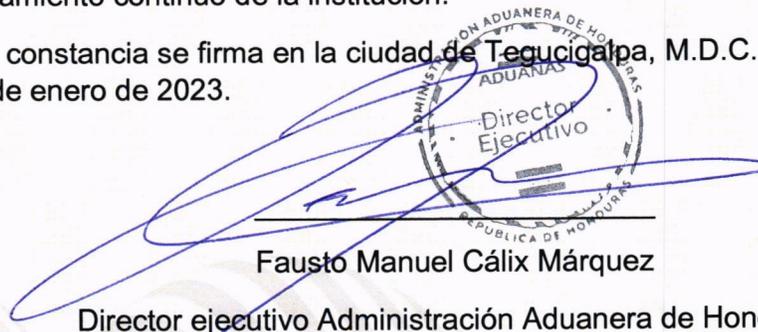
Fausto Manuel Cáliz Márquez Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Administración Aduanera de Honduras, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas."

"El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Administración Aduanera de Honduras, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas."

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

"Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 31 días del mes de enero de 2023.

  
  
**Fausto Manuel Cáliz Márquez**  
Director ejecutivo Administración Aduanera de Honduras